DERECHO A LA ALIMENTACION

Derecho a la alimentación

Mª Jesús Antolín

La alimentación es un ***"Derecho Fundamental"***, consustancial a la vida. El "derecho a la alimentación" es un derecho humano que protege el derecho de todas las personas a alimentarse correctamente, aportando los nutrientes que necesitamos para vivir. Este derecho también nos protege ante la amenaza del hambre, de la inseguridad alimentaria y la malnutrición.

Este derecho está legislado y reconocido internacionalmente. El ***Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales***, que tiene adscritos 170 países. Los Estados firmantes acuerdan tomar medidas "hasta el máximo de sus recursos disponibles para lograr progresivamente la plena realización del derecho a una alimentación adecuada, tanto a nivel nacional como internacional". En 106 países el derecho a la alimentación adecuada a través de una modificación constitucional o mediante una ley explicita y directa para el derecho a la alimentación..

El derecho a la alimentación no implica que los gobiernos tengan la obligación de entregar alimentos gratis a todos los que los deseen, ni el derecho a ser alimentados. Sin embargo, si las personas se ven privadas del acceso a los alimentos por razones que escapan a su control, por ejemplo, porque están detenidas, en tiempos de guerra o después de desastres naturales, el derecho requiere que el gobierno proporcione alimentos directamente.

Hipócrates, hace 2400 años decía que **"*nuestra alimentación es nuestra medicina*".** Los factores alimentarios están asociados a enfermedades; la diabetes, la osteoporosis, el sobrepesos, la hipertensión, el infarto, la embolia, algunos tipos de cáncer. Un exceso de ingesta de ácidos grasos saturados pueden provocar ***aterosclerosis.*** En el siglo pasado la investigación demostró el vínculo que hay entre la carencia alimentaria y las enfermedades graves. Esta ***malnutrición a día de hoy es un problema de salud pública***

En medicina la alimentación variada y equilibrada es fundamental para una vida sana. Una alimentación ***equilibrada de proteínas, lípidos, glúcidos, vitaminas y minerales*** son la base de una buena nutrición

En 1996, en la celebración de la Cumbre Mundial sobre Alimentación, los gobiernos se comprometieron a reducir para 2015 el número de personas hambrientas, de 840 millones de personas a 420 millones

Sin embargo, el número ha aumentado en los últimos años, alcanzando un récord infame en 2009 de ***más de mil millones de personas desnutridas en todo el mundo***. Además, el número de personas que padecen hambre oculta (carencias de micronutrientes que pueden provocar un retraso en el crecimiento físico e intelectual de los niños) asciende a más de 2000 millones de personas en todo el mundo.

El derecho internacional obliga a los estados a respetar, proteger y cumplir el derecho elemental a la alimentación de todos los seres humanos.

La realidad es que para cumplir este derecho hay muchas dificultades prácticas, cabe mencionas:

- La inseguridad alimentaria prevalente en todo el mundo.
- Las guerras y litigios de los países.
- Problemas estructurales como en América del Sur, África y Asi que tienes problemas no solo de escasez, sino de acceso inadecuado de los alimentos y mala distribución.

Dura realidad

"El hambre en el siglo XXI es indefendible. No podemos responder a estómagos vacíos con manos vacías y la espalda vuelta."

El 19 de mayo de 2025, en el ***Informe Mundial sobre Crisis Alimentarias*** (GRFC), nos muestra la dura realidad que estamos viviendo hoy en materia alimentaria; ***"más de 295 millones de personas de 53 países padecen hambre aguda."*** Comparándolo con 2023, en dos años, ha aumentado el número de personas que padecen hambre, en casi 13,7 millones.

El mismo informe nos relata que la "***la inseguridad alimentaria aguda y la malnutrición infantil, aumentaron por sexto año consecutivo.***
Otras causas que están incidiendo y aumentando el problema del hambre en el mundo son: Los conflictos bélicos, las crisis económicas, los fenómenos climáticos y los desplazamientos forzosos.

La prevalencia en la inseguridad alimentaria aguda, es preocupante porque actualmente afecta al 22,6 % de la población evaluada en los países como Malí, Sudan, Yemen, Franja de Gaza, etc. y también porque es el quinto año consecutivo que la prevalencia de inseguridad alimentaria supera el 20%. El número de personas que pasa hambre desde que en 2016 la GRFC tienes registros, es ***el más alto.***
Los desplazamientos forzosos, los desplazados internos, solicitantes de asilo y refugiados que viven en países que padecen crisis alimentarias, conducen a una prevalencia de inseguridad alimentaria. Otro problema viene a incrementar esta dramática situación y es ***la reducción de la financiación humanitaria.*** Esto no es un problema de fracaso de los sistemas es un **fracaso de la humanidad de los países más ricos.**

El Informe Mundial sobre la Crisis Alimentaria, resume en tres las causas principales de la malnutrición e inseguridad alimentaria:

1. Los conflictos impulsores de la inseguridad alimentaria aguda afectando a 140 millones de personas en 20 países como la ***hambruna en Sudan,*** conflictos bélicos como **Sudan del Sur, Malí, Haití, Franja de Gaza, etc.**
2. La inflación y la devaluación de la moneda provocado por choques económicos y alcanza a más de 59 millones de personas en 15 países.
3. Fenómenos climatológicos extremos como la sequía, inundaciones (El Niño), que han puesto a 18 países en situación de crisis alimentaria y afecta a 96 millones de personas con fuerte impacto en África Austral (Namibia, Botsuana, Esuatini, Lesoto y Sudáfrica) Asia Meridional (Afganistán, Bangladesh, Bután, India, Maldivas, Nepal, Pakistán y Sri Lanka) y Cuerno de África (Somalia, Yibuti, Eritrea y Etiopía)

¿Qué podemos hacer?

Ante todo lo expuesto ¿Qué podemos hacer? Que actuemos con audacia, es un imperativo moral. La inseguridad alimentaria aguda y la malnutrición han llegado a niveles no registrados hasta ahora, al mismo tiempo que la financiación global está en caída y el impulso político se debilita.

Hay que romper el ciclo del hambre y para esto hemos de basarnos en evidencias y actuar con audacia, priorizando las ***necesidades, los impactos y lo que funciona y es fundamental.*** La ***cooperación tiene que colocar las comunidades poblacionales afectadas en el centro de cada respuesta.***

"Más allá de la ayuda de emergencia, la Red Global contra las Crisis Alimentarias recomienda invertir en sistemas alimentarios locales y servicios integrados de nutrición para abordar vulnerabilidades a largo plazo y construir resiliencia ante futuros choques, especialmente en regiones propensas a crisis donde el 70 % de los hogares rurales dependen de la agricultura para su sustento y medios de vida." (Red Global contra la Crisis Alimentaria GRFC 19 mayo 2025)

Mª Jesús Antolín